

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 1 de 16

INFORME DE SEGUIMIENTO

GESTIÓN DEL RIESGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Norha Carrasco Rincón
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR

Diana Carolina Henao Rosas – Técnica Administrativa
Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez – Contratista
Claudia Patricia Morales Morales – Contratista
Claudia Cuesta Hernández – Profesional Especializado

PERIODO EVALUADO

Enero – noviembre de 2019

FECHA DEL INFORME

06 de diciembre de 2019

✍

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018
		Página 2 de 16

Contenido

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO	3
2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS	3
4.1. METODOLOGÍA	3
4.1.1. <i>Definición estructural del riesgo</i>	4
4.1.2. <i>Idoneidad del diseño de controles</i>	4
4.1.3. <i>Ejecución de controles</i>	5
4.1.4. <i>Calificación individual y evaluación del conjunto de controles</i>	6
4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7
4.2.1. <i>Análisis de controles del riesgo “Extravío, pérdida y/o daño de los bienes de la entidad”.</i> 8	
4.2.2. <i>Análisis de controles del riesgo “Derrames y/o emisiones de agentes contaminantes”.</i>	9
4.3. ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN DEL PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10
4.3.1. <i>Análisis de controles del riesgo “Sustracción de bienes o elementos de la Secretaría Distrital de la Mujer”.</i>	12
4.3.2. <i>Análisis de controles del riesgo “Falsedad, ocultamiento, alteración o venta de la información en la documentación física y/o electrónica de la Secretaría Distrital de la Mujer”.</i> 13	
4.1.1. Xxx.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1. EVALUACIÓN DE LA VALORANCIÓN DE CONTROLES ¡Error! Marcador no definido.	
5. CONCLUSIONES	15
5.1. FORTALEZAS	15
5.2. DEBILIDADES	15
5.2.1. <i>Oportunidades de Mejora</i>	15
5.2.2. <i>Hallazgos</i>	¡Error! Marcador no definido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 3 de 16

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo llevada a cabo por los procesos de acuerdo con las orientaciones dadas desde la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4).

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Se realiza el seguimiento a las etapas de identificación, análisis, y evaluación de los riesgos identificados y gestionados por la Secretaría Distrital de la Mujer para el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4 de octubre de 2018).
- ✓ Política de Administración del Riesgo para la Secretaría Distrital de la Mujer (Versión 2 de diciembre de 2018).

4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS

4.1. METODOLOGÍA

En concordancia con los lineamientos proferidos desde el Departamento Administrativo de la Función Pública en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital (Versión 4 de octubre de 2018)*, se lleva a cabo el presente seguimiento a la gestión del riesgo realizada por los procesos institucionales y a la vez la evaluación de su tratamiento, mediante la revisión de las etapas de identificación, análisis y evaluación, haciendo énfasis en la evaluación del diseño y aplicación de los controles, tendiente a fortalecer el enfoque preventivo sobre los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología para la evaluación y el seguimiento a realizar inicia con el análisis de la estructura de los riesgos formulados en cuanto a las causas, las consecuencias y su tipología, determinando la coherencia entre dichos elementos y la relación del riesgo con el objetivo y el ciclo PHVA del correspondiente proceso. Luego, y teniendo en cuenta el análisis inicial se realiza la evaluación y valoración de los controles identificados para cada riesgo, determinando la idoneidad de su diseño y las condiciones de su aplicación a lo largo de la presente vigencia, para que con el análisis de estos parámetros de diseño y ejecución sea posible estimar la solidez de los controles.

De esta forma, con el ánimo de desarrollar el presente análisis, se aplican instrumentos en cada etapa (numerales 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 del presente informe), con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la gestión del riesgo y la aplicación de sus respectivos controles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 4 de 16

4.1.1. Definición estructural del riesgo

Se realiza un análisis de coherencia entre las causas y efectos identificados para el riesgo y su relación con los elementos de la caracterización de cada proceso, para lo cual se utilizan las siguientes preguntas como parte de dicho análisis:

- ¿Las causas son coherentes con el riesgo?
- ¿Las consecuencias son coherentes con las causas y el riesgo?
- ¿Con cuáles verbos clave del objetivo del proceso se relaciona?
- ¿El riesgo se relaciona con el objetivo del proceso?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo corresponde a la definición dada en la Guía Metodológica de la Función Pública?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo es coherente con las consecuencias de la materialización del riesgo?

Para facilitar este análisis se utiliza la técnica de metalenguaje, en el que se utilizan palabras intermedias para unir en una sola frase los diferentes componentes de la estructura del riesgo, como se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de metalenguaje para evaluación de la estructura del riesgo					
Objetivo del proceso					
Debido a	Causa 1 Causa 2 ... Causa n	puede suceder que	Riesgo	lo que puede generar	Consecuencia 1 Consecuencia 2 ... Consecuencia 3

Para los riesgos asociados a corrupción, la evaluación de la estructura del riesgo se realiza teniendo en cuenta que deben concurrir dentro de su redacción los siguientes componentes: una acción u omisión + el uso del poder + la desviación de la gestión de lo público + un beneficio privado.

Con base en este análisis, esta Oficina construye observaciones sobre la redacción del riesgo y su definición estructural, partiendo desde la caracterización y su objetivo, siguiendo así las características establecidas desde el modelo de operación por procesos, buscando la generación del valor esperado para cumplir con los objetivos institucionales y la misión de la entidad.

4.1.2. Idoneidad del diseño de controles

Para identificar si las características de los controles asociados a los riesgos reúnen o cumplen con las condiciones necesarias para mitigarlos, se revisa el cumplimiento de los criterios establecidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", con el ánimo de valorar la idoneidad del diseño de los controles para lo cual se utilizan los siguientes:

- Responsabilidad
- Periodicidad
- Propósito
- Actividad del Control
- Ejecución del Control



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: ESG-FO-02

Versión: 01

Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018

Página 5 de 16

Tabla 2. Cuadro resumen de la evaluación de la idoneidad del diseño de controles

Criterio de evaluación	Aspecto	Opciones y peso de respuesta		
		Asignado	No Asignado	
1. Responsable	¿Existe un responsable asignado para la ejecución del control?	20	0	
	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones para la ejecución del control?	Adecuado 15	Inadecuado 0	
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	Oportuna		Inoportuna
		15		0
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por si sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir	Detectar	No es un control
		15	10	0
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Confiable		No confiable
		15		0
5. Evidencia de la ejecución del control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	Completa	Incompleta	No existe
		15	10	0
	¿El control está Documentado y formalizado en LUCHA?	SI		NO
		5	0	
Total calificación peso respuestas		100		

En concordancia con los resultados obtenidos de la evaluación del diseño del control se da un rango de calificación entre fuerte, moderado y débil, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Cuadro resumen de calificación del diseño del control

Rango de calificación	Resultado peso evaluación del control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85

Como se puede detallar en la tabla 3, el traslado a términos cualitativos de la calificación obtenida para el diseño del control es exigente desde el punto de vista cuantitativo; esto se sustenta en el impacto que puede tener la materialización de un riesgo en el cumplimiento del propósito del proceso y, en consecuencia, de los objetivos de la Entidad. Como aspecto de interés, se debe tener en cuenta que, si el control es detectivo, la calificación del diseño no podrá superar los 96 puntos.

4.1.3. Ejecución de controles

Para evaluar la ejecución de controles se tiene en cuenta tanto la aplicación del control de conformidad con su diseño, como la manera en que este se evidencia en desarrollo de los procedimientos de los procesos y las funciones asignadas.

Adicionalmente, se analiza si se ha materializado el riesgo, o existen hallazgos u observaciones de auditoría relacionados con el riesgo y la aplicación del control, información que constituye los antecedentes sobre el tema, y que complementa el análisis realizado.

2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 6 de 16

En la tabla 4 se resume la forma de realizar esta calificación, y la conclusión asociada a cada tema.

Rango de calificación	Resultado peso ejecución del control
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Moderado	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control no se ejecuta por parte del responsable, independientemente de su materialización y la existencia o no de hallazgos de auditoría

Como se puede detallar en la tabla 4, la calificación de la ejecución es exigente, en el sentido de que sólo se puede tener una calificación “Fuerte”, cuando se aplique de manera consistente y no existan antecedentes de materialización del riesgo o hallazgos u observaciones de auditoría.

4.1.4. Calificación individual y evaluación del conjunto de controles

Una vez se tiene la evaluación de cada control en su diseño y su ejecución, se determina la evaluación individual del control y la evaluación del conjunto de controles, de conformidad con lo consignado en la tabla 5.

Calificación del diseño	Calificación de la ejecución	Calificación individual	Calificación del conjunto de controles
Fuerte	Fuerte	Fuerte = 100	Determinar el promedio de la calificación individual. Fuerte: igual a 100. Moderado: mayor o igual a 50 y menor a 100. Débil: menor a 50.
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Moderado	Fuerte	Moderado = 50	
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Débil	Fuerte	Débil = 0	
	Moderado	Débil = 0	
	Débil	Débil = 0	

Como se puede detallar, la calificación individual es exigente, toda vez que se da más peso a la calificación más baja entre diseño y ejecución. Esta situación se ve reflejada al calificarse el conjunto de controles, pues la única opción para que dicha calificación sea “Fuerte” se presenta cuando la totalidad de los controles asociados a un riesgo tiene la misma calificación.

Por tal motivo, si bien se entrega el resultado de la calificación individual y del conjunto de controles, se tomarán como base para el análisis y las recomendaciones las evaluaciones de su diseño y ejecución.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 7 de 16

4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los riesgos de gestión asociados al proceso “Gestión administrativa” se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Riesgos de gestión del proceso “Gestión administrativa”					
Estructura del riesgo					
Objetivo del proceso: definir políticas y directrices que permitan administrar, custodiar y conservar el patrimonio documental, y los bienes y servicios generales, con el fin de disponer oportuna y adecuadamente de la información y los recursos físicos de la Entidad.					
	Causas		Riesgo		Consecuencias
<i>Debido a</i>	1. Errores en la digitación de la información que afecten los archivos y bases de control. 2. Debilidad en la aplicación de los procedimientos internos relacionados con el manejo de bienes e inventarios y el diligenciamiento de sus formatos. 3. Carencia de una herramienta tecnológica adecuada que permita realizar la actualización de los movimientos de inventario en tiempo real, lo que obliga a llevar el control y seguimiento de los mismos de forma manual. 4. Inadecuado traslado de bienes entre dependencias y/o funcionarios.	<i>puede suceder que</i>	1. Extravío, pérdida y/o daño de los bienes de la entidad. Tipología: Riesgo operativo	<i>lo que puede generar</i>	1. Reprocesos en el manejo de bienes y aumento de carga operativa. 2. Investigaciones disciplinarias y/o fiscales. 3. Desactualización de los inventarios de la Entidad.
<i>Debido a</i>	1. Falta de mantenimiento de los vehículos que la Secretaría Distrital de la Mujer usa para su servicio. 2. Desconocimiento del manejo de sustancias catalogadas como peligrosas. 3. Falta de control en el almacenamiento temporal de residuos peligrosos.	<i>puede suceder que</i>	2. Derrames y/o emisiones de agentes contaminantes. Tipología: Riesgo ambiental	<i>lo que puede generar</i>	1. Sanción por parte del ente regulador. 2. Contaminación atmosférica. 3. Contaminación del suelo.

Teniendo en cuenta la metodología descrita en el numeral 4.1 del presente informe, en relación con la estructura de los riesgos identificados su puede concluir lo siguiente:

1. Aplicando la metodología del metalenguaje se evidencia que la relación causa – riesgo – consecuencia es coherente.
2. Se evidencia relación entre los riesgos y el objetivo del proceso, toda vez que la materialización de los riesgos identificados puede afectar negativamente el cumplimiento del objetivo del proceso.
3. Las tipologías de los riesgos son coherentes con las consecuencias de la materialización de los riesgos.
4. El riesgo 1 cuenta con un plan de contingencia en caso de materialización del riesgo, consistente en la activación de las pólizas de cubrimiento de bienes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a analizar los controles identificados para prevenir la materialización del riesgo o para mitigar sus consecuencias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 8 de 16

4.2.1. Análisis de controles del riesgo “Extravío, pérdida y/o daño de los bienes de la entidad”.

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 7.

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Verificar y aprobar el traslado de los bienes, dando visto bueno por parte de la (el) responsable de almacén, para posterior firma y autorización por la directora (r) de Gestión Administrativa y Financiera.	80: Débil	Moderado	Débil	Débil
2	Verificar la existencia del bien asignado contra la información de los bienes de la entidad, en el marco de la toma física de inventario.	80: Débil	Moderado	Débil	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 8.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	La fuente de información no es confiable.	Se ha materializado el riesgo. Existen hallazgos de auditoría.	El control aún se realiza de forma manual, de la misma forma que las bases de datos se actualizan en forma manual, por lo que la fuente de la información utilizada para el desarrollo del control se considera no confiable. La materialización del riesgo se vio reflejada en el año 2018 por la pérdida de un video beam en donde se vio involucrada la empresa TAC Seguridad Privada, quien realizó la reposición del mismo en las condiciones y características del bien en mención. Se evidencian hallazgos de auditoría, en el marco de la auditoría interna a “propiedad, planta y equipo, bienes de consumo e intangibles”.
2	La fuente de información no es confiable.	Se ha materializado el riesgo.	El control aún se realiza de forma manual, de la misma forma que las bases de datos se actualizan en forma manual, por lo que la fuente de la



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 9 de 16

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
		Existen hallazgos de auditoría.	información utilizada para el desarrollo del control se considera no confiable. En la auditoría practicada en la vigencia 2019 se evidencio que la actividad de verificación de la existencia de bienes en la vigencia 2018 se evidencio la pérdida de un video beam y que fue objeto de reposición por parte de la fue repuesto por la empresa TAC Seguridad Privada. En el marco de dicha auditoría se levantaron hallazgos asociados al control.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 8, se puede concluir lo siguiente:

1. La calificación de los controles es de 80 puntos, debido a la incertidumbre que existe por el manejo en forma manual del registro de los bienes de la entidad, lo cual no permite contar con la trazabilidad de los bienes de conformidad con los traslados realizados, motivo por el cual no cumple con todas las características establecidas para el diseño de controles.
2. De conformidad con las actas de seguimiento a la gestión del riesgo realizadas por el proceso, se registró la materialización del riesgo en una (1) ocasión.
3. Se han presentado hallazgos de auditoría en el marco de la auditoría interna a “Propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles – 2018”, desarrollada durante la vigencia 2019.

4.2.2. Análisis de controles del riesgo “Derrames y/o emisiones de agentes contaminantes”.

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez moderada, como se resume en la Tabla 9.

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Realización de mantenimientos preventivos a los vehículos de propiedad de la entidad.	100: fuerte	Fuerte	Fuerte	Moderado
2	Verificar que se realizó el embalaje y etiquetado del residuo peligroso, de acuerdo con las características de peligrosidad y lo establecido en el “Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos” DE-PL-02.	93: moderado	Fuerte	Moderado	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 10 de 16

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 10.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	N. A.	N. A.	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.
2	No está documentado en LUCHA	N. A.	El procedimiento "Mantenimiento de bienes" GA-PR-05 aún se encuentra en la versión 03 del 09/06/2017, por lo que el control no se encuentra documentado en LUCHA. El control se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 10, se puede concluir lo siguiente:

1. Los controles se ejecutan de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni se evidenciaron hallazgos de auditoría relacionados con la aplicación y/o efectividad de los controles, por lo que se evidencia la mitigación del riesgo identificado con la ejecución de los controles.
2. La calificación del diseño de cada control supera los 90 puntos, cumpliendo con las características de definición de responsable de su ejecución, oportunidad de aplicación, existencia de evidencia de su ejecución, y confiabilidad de la información que se utiliza en desarrollo del control. Sin embargo, el control 2 no se encuentra documentado en LUCHA, por lo que se recomienda actualizar el procedimiento "Mantenimiento de bienes" GA-PR-05, para documentar el control número 2.
3. Se recomienda escanear los formatos de generación de residuos peligrosos (GA-FO-41) que dan cuenta de la ejecución del control para subirlos al aplicativo LUCHA, toda vez que se están incluyendo en Word, quedando pendientes las firmas.
4. El riesgo identificado No. 1 está directamente relacionado con los verbos enmarcados dentro de la caracterización del proceso de "Gestión Administrativa", y en el ciclo PHVA ubicado dentro del hacer mientras que el control No. 2 no se encuentra inmerso dentro del objetivo de dicha caracterización ni en el ciclo.

4.3. ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN DEL PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los riesgos asociados a corrupción del proceso "Gestión administrativa" se presentan en la Tabla 11.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 11 de 16

**Tabla 11. Riesgos asociados a corrupción del proceso “Gestión administrativa”
Estructura del riesgo**

Objetivo del proceso: definir políticas y directrices que permitan administrar, custodiar y conservar el patrimonio documental, y los bienes y servicios generales, con el fin de disponer oportuna y adecuadamente de la información y los recursos físicos de la Entidad.					
Componentes de los riesgos asociados a corrupción: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + beneficio privado					
	Causas		Riesgo		Consecuencias
<i>Debido a</i>	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las (os) servidoras (es) públicas (os) y contratistas de los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones/actividades. Concentración de acciones y controles para el manejo de los bienes en una misma persona. La información del inventario no es de fácil acceso para los colaboradores de la Entidad. Facilidad que tiene el colaborador de dar diversos usos a los bienes asignados. Presión, coerción o entrega de dádivas por parte de superiores jerárquicos, otras/os servidoras/os, contratistas o particulares interesados. 	<i>puede suceder que</i>	<ol style="list-style-type: none"> Sustracción de bienes o elementos de la Secretaría Distrital de la Mujer. <p>Tipología: Riesgo asociado a corrupción</p>	<i>lo que puede generar</i>	<ol style="list-style-type: none"> Detrimiento patrimonial Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. Desviación de la destinación de los bienes a cargo de la Entidad, en beneficio de un tercero interno o externo que les da un uso privado.
<i>Debido a</i>	<ol style="list-style-type: none"> Falta de espacios adecuados para la administración de la gestión documental. Incumplimiento de los procedimientos y lineamientos de gestión documental. Presiones indebidas de un tercero interno o externo. 	<i>puede suceder que</i>	<ol style="list-style-type: none"> Falsedad, ocultamiento, alteración o venta de la información en la documentación física y/o electrónica de la Secretaría Distrital de la Mujer. <p>Tipología: Riesgo asociado a corrupción</p>	<i>lo que puede generar</i>	<ol style="list-style-type: none"> Incidencia disciplinaria, fiscal y penal. Afectación de los principios de confidencialidad, integridad, autenticidad y no repudio de la información. Favorecimiento propio o a un tercero. Pérdida de memoria institucional. Pérdida de confianza e imagen de la entidad.

Teniendo en cuenta la metodología descrita en el numeral 4.1 del presente informe, en relación con la estructura de los riesgos identificados se puede concluir lo siguiente:

- Aplicando la metodología del metalenguaje se evidencia que la relación causa – riesgo – consecuencia es coherente.
- Se evidencia en la redacción del riesgo la acción, el uso del poder, la desviación de la gestión de lo público y el beneficio privado.
- Se evidencia relación entre los riesgos y el objetivo del proceso, toda vez que la materialización de los riesgos identificados puede afectar negativamente el cumplimiento del objetivo del proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a analizar los controles identificados para prevenir la materialización del riesgo o para mitigar sus consecuencias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 12 de 16

4.3.1. Análisis de controles del riesgo “Sustracción de bienes o elementos de la Secretaría Distrital de la Mujer”.

Este riesgo cuenta con tres controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 12.

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Verificar que las (os) servidoras (es) públicas (os) y contratistas conozcan los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones/actividades.	77: Débil	Débil	Débil	Débil
2	Verificar a la terminación de la vinculación laboral o contractual la entrega de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	100: fuerte	Fuerte	Fuerte	
3	Verificar saldos, realizar los ajustes correspondientes, diligenciar la conciliación de inventarios, contabilizar los movimientos del Kárdex y verificar la conciliación.	95: fuerte	Fuerte	Fuerte	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 13.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	Fuente de información Evidencia de ejecución	Existen hallazgos de auditoría relacionados con el control identificado:	La evidencia o rastro de la ejecución de la verificación de que las (os) servidoras (es) públicas (os) y contratistas conozcan los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones/actividades, es incompleta, por lo que no se puede evidenciar la ejecución de manera consistente del control. Adicionalmente, el control cuenta con hallazgos de auditoría en el marco de la "auditoría a propiedad, planta y equipo, bienes de consumo e intangibles"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 13 de 16

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
2	N. A.	N. A.	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.
3	N. A.	N. A.	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 13, se puede concluir lo siguiente:

1. Si bien los controles 2 y 3 se ejecutan de manera consistente, para el control número 1 no se evidenció la misma consistencia, estando incompleta la documentación asociada a su implementación, por otra parte, en las evidencias aportadas en el control 1, relacionado con el Kardex no es congruente con dicho control, por lo que se recomienda obviar este soporte debido que en su contenido no refleja la relación de que las servidoras (es) públicas (os) y/o contratistas conozcan los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones/actividades.
2. Si bien no se ha materializado el riesgo, existen hallazgos de auditoría en el marco de la “auditoría de propiedad, planta y equipo, bienes de consumo e intangibles”, donde se evidenció en los casos evaluados que el inventario individual firmado no coincide con lo consignado en las bases de datos de los inventarios de la entidad (control número 1). Por tal motivo, se recomienda realizar seguimientos en períodos más cercanos a la ejecución del mencionado control, tendiente a evitar la materialización del riesgo.

4.3.2. Análisis de controles del riesgo “Falsedad, ocultamiento, alteración o venta de la información en la documentación física y/o electrónica de la Secretaría Distrital de la Mujer”.

Este riesgo cuenta con tres controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 14.

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Verificación, por parte de quien ejerce la custodia del documento, de la existencia de restricción legal o acceso reservado al mismo. Corresponde a la persona responsable del expediente en la dependencia.	100: Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte

AS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: ESG-FO-02

Versión: 01

Fecha de Emisión: 02 de agosto de
2018

Página 14 de 16

**Tabla 14. Resumen de calificación de controles –
Riesgo “Falsedad, ocultamiento, alteración o venta de la información en la documentación física y/o
electrónica de la Secretaría Distrital de la Mujer”.**

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
2	Verificar término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del préstamo de la documentación.	95: Fuerte	Fuerte	Fuerte	
3	Verificar diligenciamiento correcto y que la información del documento este completa. Corresponde a la persona responsable del expediente en la dependencia.	95: Fuerte	Fuerte	Fuerte	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 15.

Tabla 15. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	N/A	N/A	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.
2	N/A	N/A	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.
3	N/A	N/A	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 15, se puede concluir lo siguiente:

1. La calificación de cada uno de los controles en su diseño está en el rango de fuerte, cumpliendo con las características de definición de responsable, oportunidad de aplicación, existencia de evidencia de su ejecución, y documentación del mismo
2. No se registró la materialización del riesgo, que afecte la calificación de la ejecución de los controles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 15 de 16

5. CONCLUSIONES

5.1. FORTALEZAS

En desarrollo del seguimiento se identificaron las siguientes fortalezas:

1. Se evidencia que el proceso realizó el reconocimiento de sus riesgos de gestión, los cuales están directamente relacionados con el objetivo de la caracterización del proceso.
2. El riesgo de corrupción identificado por el proceso cumple con los componentes de acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + beneficio privado.
3. Se observó en las revisiones de las evidencias registradas en el sistema de información LUCHA que estas fueron registradas en forma periódica de acuerdo con lo establecido en el diseño del control, generando de esta forma valor para el cumplimiento del objetivo del proceso y como herramienta administrativa para la toma de decisiones.
4. El riesgo "Extravío, pérdida y/o daño de los bienes de la entidad" cuenta con un plan de contingencia en caso de materialización del riesgo, consistente en la activación de las pólizas de cubrimiento de bienes.
5. Se evidencia el seguimiento realizado por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, como segunda línea de defensa en materia de gestión documental, verificando el cumplimiento de los lineamientos dados en este sentido.

5.2. DEBILIDADES

Las debilidades están compuestas por dos tipos, la oportunidad de mejora y el hallazgo, cuyas definiciones se detallan a continuación:

5.2.1. Oportunidades de Mejora

De acuerdo con la tipología de debilidades a continuación se identifican las oportunidades de mejora evidenciadas en el seguimiento realizado a los riesgos y controles del proceso evaluado:

5.2.1. CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1.	Se recomienda continuar con lo programado para la implementación de la herramienta de apoyo al control de inventarios, lo cual redundará en la automatización de algunos de los controles asociados al manejo de propiedad, planta y equipo, bienes de consumo e intangibles.	4.2.1	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
2.	Se recomienda actualizar el procedimiento "Mantenimiento de bienes" GA-PR-05, para documentar el control "Verificar que se realizó el embalaje y etiquetado del residuo peligroso, de acuerdo con las características de peligrosidad y lo establecido en el "Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos" DE-PL-02."	4.2.2	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera / Oficina Asesora de Planeación



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 16 de 16

5.2.1. CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA

No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
3.	Se recomienda escanear los formatos de generación de residuos peligrosos (GA-FO-41) que dan cuenta de la ejecución del control "Verificar que se realizó el embalaje y etiquetado del residuo peligroso, de acuerdo con las características de peligrosidad y lo establecido en el "Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos" DE-PL-02." para subirlos al aplicativo LUCHA, toda vez que se están incluyendo en Word, quedando pendientes las firmas.	4.2.2	Oficina Asesora de Planeación
4.	Se recomienda revisar el control No. 1 del riesgo asociado a corrupción No. 1 "Sustracción de bienes o elementos de la Secretaría Distrital de la Mujer" por presentar debilidad en su diseño, dado que la documentación que se presentó como evidencia de su aplicación no permite evidenciar el desarrollo de la verificación de que las (os) servidoras (es) públicas (os) y contratistas conozcan los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones/actividades".	4.3.1	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
5.	Si bien es cierto que aún no se ha materializado el riesgo "Sustracción de bienes o elementos de la Secretaría Distrital de la Mujer", existen hallazgos de auditoría en el marco de la "auditoría de propiedad, planta y equipo, bienes de consumo e intangibles", donde se evidenció en los casos evaluados que el inventario individual firmado no coincide con lo consignado en las bases de datos de los inventarios de la entidad, motivo por el cual se recomienda realizar seguimientos en períodos cortos a la ejecución del mencionado control, tendiente a evitar la materialización del mismo.	4.3.1	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

5.2.2 Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos de auditoría asociados al seguimiento realizado.

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Proceso Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.	N. A.						
2.	N. A.						


NORHA CARRASCO RINCÓN
JEFA DE CONTROL INTERNO

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RIESGOS	CONTROLES													OBSERVACIONES FINALES						
	ID LUCHA	Nombre	ID	Control	Periodicidad de ejecución	Tipo de control	Responsable de ejecución	EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROLES					EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL			SOLIDEZ DEL CONTROL	SOLIDEZ CONVULSO DE CONTROLES			
								Responsable	Adecuado	Oportunidad	Prevedido	Uso de información confiable?	Existencia e implementación en tiempo de la ejecución?		Documentado en LUGAR?			Panelo	Calificación	Ejecución del control
52	Exclusión, ocultamiento información o venta de la información en la Secretaría Distrital de la Mujer	103	Verificación por parte de quien ejecuta de veracidad del documento, de la existencia del documento y de la responsabilidad del responsable de la dependencia.	Semanal	Preventivo	DORA ESTHER LUNA VARELA, LILIANA PATRICIA HERNANDEZ, HURTADO	Asignado	Adecuado	Oportunidad	Prevedido	Confiable	Completa	SI	100	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
53	Exclusión, ocultamiento información o venta de la información en la Secretaría Distrital de la Mujer	104	Verificar el número de copia (3) días hábiles contados a partir de la fecha del prelibro de la documentación.	Semanal	Preventivo	DORA ESTHER LUNA VARELA, LILIANA PATRICIA HERNANDEZ, HURTADO	Asignado	Adecuado	Oportunidad	Prevedido	Confiable	Completa	SI	95	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
105	Exclusión, ocultamiento información o venta de la información en la Secretaría Distrital de la Mujer	105	Verificar el cumplimiento de la información del documento con la información del responsable de la dependencia en el momento de la ejecución.	Semanal	Preventivo	DORA ESTHER LUNA VARELA, LILIANA PATRICIA HERNANDEZ, HURTADO	Asignado	Adecuado	Oportunidad	Prevedido	Confiable	Completa	SI	95	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
183	Exclusión, ocultamiento información o venta de la información en la Secretaría Distrital de la Mujer	183	Verificar y archivar el trabajo de los documentos de la información del responsable de la dependencia en el momento de la ejecución.	Cuando se requiera	Preventivo	LILIANA PATRICIA HERNANDEZ, HURTADO	Asignado	Adecuado	Oportunidad	Prevedido	No Confiable	Completa	SI	80	DEBIL	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	MODERADO	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
233	Exclusión, ocultamiento información o venta de la información en la Secretaría Distrital de la Mujer	233	Verificar la existencia del bien asignado contra el inventario de los bienes de la dependencia en el momento de la ejecución.	Anual	Defensivo	MARIA DEL ROSARIO REYES LUNA VARELA, LILIANA PATRICIA HERNANDEZ, HURTADO	Asignado	Adecuado	Oportunidad	Prevedido	No Confiable	Completa	SI	80	DEBIL	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	MODERADO	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.

78

